



**1. PROYECTOS DE LEY.**

DE ORDENACIÓN DEL TRANSPORTE MARÍTIMO DE CANTABRIA. [11L/1000-0009]

**Ampliación del plazo de presentación de enmiendas al articulado.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista y de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al articulado del Proyecto de Ley de Ordenación del Transporte Marítimo de Cantabria, número 11L/1000-0009 (publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 244, correspondiente al día 17 de septiembre de 2025), hasta las catorce horas del día 26 de mayo 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de mayo de 2026

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.